



DIRECCIÓN DOCENCIA Y ALUMNOS SRT

Tartagal, 12 de Marzo de 2018.

Res. Nº 037-SRT-18

Expte. Nº 20.110/17

VISTO:

La nota presentada por la Mag. Liliana Lizondo, docente a cargo de la asignatura “**Taller de Producción Radial**”, de la Carrera Técnico Universitario en Comunicación Social; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma informa que la **TUCS. Mamani, Ileana Vanesa, D.N.I Nº: 37.961.520, Adscripta Docente** en la mencionada asignatura, ha cumplido muy satisfactoriamente con las actividades de la Cátedra, calificando su desempeño con Sobresaliente 10 (Diez).

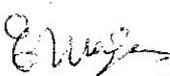
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:**

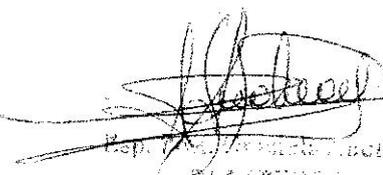
ARTICULO 1º: APROBAR el desempeño, durante el año lectivo 2017, de la **TUCS. Mamani, Ileana Vanesa, D.N.I Nº: 37.961.520, como Adscripta Docente en la Asignatura “Taller de Producción Radial”, de la Carrera Técnico Universitario en Comunicación Social**, que dicta la Sede Regional Tartagal, con la calificación de **Sobresaliente 10 (Diez)**.

ARTICULO 2º: ELEVAR las presentes actuaciones a Facultad de Humanidades para su convalidación.

ARTICULO 3º: COMUNICAR a la interesada, a la profesora responsable de la cátedra, a Dirección Docencia y Alumnos, a Departamento Personal, a la Escuela de Comunicación Social y a quienes corresponda a sus efectos.


Ing. Estela Gómez
Secretaria
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Esp. [Nombre] [Apellido]
Directora
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.